



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

**Responsable
Oficialía Mayor**

TOMO CXL HERMOSILLO, SONORA JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1987 No.45

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO.

Licencia concedida al C. Lic. Roberto Reynoso Dávila, para separarse del cargo de Notario Público, y fungir como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Electoral 3

Convenio Modificatorio número 10-1017-83, del Fraccionamiento "Las Colinas" del Municipio de Hermosillo, Sonora. Celebrado con el C. ARQ. Carlos Armando Félix Castro, representante de "La Fraccionadora Cesionaria" 4 a 7

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES 8 a 19
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO .. 2 , 20

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ	8
BIENES DE MANUEL ANTONIO SANTIAGO TOLEDO.....	9
BIENES DE GUADALUPE MANGE MANGE	9
BIENES DE JULIA DOJAQUE AGUAYO	19, 9
BIENES DE GUADALUPE SANDOVAL RODRIGUEZ DE ALATORRE	9
BIENES DE MANUEL FUENTES GOMEZ	9
BIENES DE IGNACIO ZARAGOZA MOLINA AGANZA	9
BIENES DE RAUL SOTO DUARTE.....	9
BIENES DE PANTALEON FUENTES COVARRUBIAS.....	9
BIENES DE SARA ARMENTA TORRES DE VALDEZ	10
BIENES DE VALENTE RUIZ	10
BIENES DE ISABEL MONREAL CANEZ	10
BIENES DE EMILIA RUIZ ENCINAS	10
BIENES DE FRANCISCO AVILES OCAÑO	10
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C.	10
LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTINEZ SERRATO	11
GRAN AUTO S.A. DE C.V.	11
BANCA CREMI S.N.C.	11, 12
LIC. FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS	12
ANA LUISA AMEZQUITA MENDEZ	12
LIC. JORGE LAMADRID PERAZA	13
PATRICIA QUINTERO DE BURTON	13
MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ	13
ALVARO MELICOFF TADDEI	13
ROSALVA MONTTOYA RUIZ	13
OSCAR NEVAREZ PEREZ	14
FRANCISCO GALVEZ CORDOVA	14
BANORO S.N.C.	14
BANPAIS S.N.C.	14
LIC. MARIA ISABEL MORALES	15
MARIA GUADALUPE GOMEZ LOPEZ	15
BANCA SERFIN S.N.C.	15

Hermosillo, Sonora, noviembre 24 de 1987.

C. LIC. ROBERTO REYNOSO DAVILA.
NOTARIO PUBLICO NO. 90.
P R E S E N T E .

En uso de la facultad que al Ejecutivo de mi cargo concede el Artículo 117 de la Ley del Notariado Sonorense en vigor para el Estado de Sonora, y en atención a que ha sido designado Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Electoral por el H. Congreso del Estado, se le otorga Licencia para estar separado del cargo de Notario Público No. 90 por todo el tiempo que dure en el desempeño del cargo público para el cual ha sido designado.

E267 45

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
C.P. FCO. JAVIER ALDANA MONTAÑO.

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE AUTORIZACION NUMERO ---
10-1017-83, DEL FRACCIONAMIENTO "LAS COLINAS", DEL MUNICIPIO DE
HERMOSILLO, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ING. RODOLFO FELIX VALDES, CON LA IN-
TERVENCION DEL C. SECRETARIO DE GOBIERNO, C.P. FRANCISCO JAVIER
ALDANA MONTAÑO Y DEL C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARRO-
LLO URBANO, ING. CESAR A. SILVA GOMEZ, A QUIENES PARA LOS EFEC-
TOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL EJECUTIVO", CO-
MO UNA SEGUNDA PARTE EL C. JESUS HUMBERTO AHUMADA BARRERA, POR
SU PROPIO DERECHO Y EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA C. ANA MA-
RIA INIGO DE AHUMADA, A QUIEN PARA LOS MISMOS EFECTOS SE DENOMI-
NARA "EL FRACCIONADOR CEDENTE" Y COMO UNA TERCERA PARTE LOS C.C.
ARQ. CARLOS ARMANDO FELIX CASTRO E ING. SEGIO JESUS MAZON RUBIO
A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA CE-
SIONARIA", CONVENIO QUE SE SUJETA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DE-
CLARACIONES Y CLAUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- Declaran todas las partes que el presente Convenio lo cele-
bran con fundamento en las disposiciones contenidas en la Ley
No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

II.- Declara "EL FRACCIONADOR CEDENTE" haber adquirido mediante
contrato de compra-venta celebrado con los señores Miguel Vejar
Rivera y María Luisa Muñoz Armenta de Vejar, un terreno urbano
ubicado en los antiguos ejidos de Hermosillo, localizado al Norte
de la Colonia Isssteson, de una superficie de 72,000.00 metros --
cuadrados, lo cual se acredita con copia certificada de la Escri-
tura Número 4772, Volumen 77, pasada ante la fé del Notario Públi-
co Número 16, Lic. David Magaña Robledo, con ejercicio en esta --
Ciudad.

III.- Declara "EL FRACCIONADOR CEDENTE" que el terreno mencionado
con antelación ha sido objeto de una autorización oficial para --
llevar a cabo un fraccionamiento denominado "LAS COLINAS", autori-
zación sujeta al cumplimiento de determinadas obligaciones a su --
carga, todas ellas debidamente pactadas con "EL EJECUTIVO", me---
diante contrato de autorización número 10-1017-83, publicado en --
el Boletín Oficial en fecha Abril 23 de 1984 e inscrito en el Re-
gistro Público de la Propiedad de esta Ciudad, el 11 de Julio de

1984, bajo número 128,563 de la Sección I, Volumen 230, ese Convenio fué modificado en lo concerniente a la lotificación, mediante autorización publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha Julio 2 de 1984.

IV.- Declaran "EL FRACCIONADOR CEDENTE" y "LA FRACCIONADORA CESIONARIA", haber celebrado dos contratos de compra-venta mediante los cuales el C. Jesús Humberto Ahumada Barrera, vendió por su propio derecho y en representación de la señora Ana María Inigo de Ahumada, el inmueble a que se hace referencia en la cláusula segunda de este Convenio, uno de ellos se celebró con el señor Arq. Carlos Armando Félix Castro, en fecha Marzo 4 de 1987, lo cual se hace constar en la copia certificada del acta relativa al contrato de compra-venta, número 18,681, Volumen 531, pasada ante la fé del Notario Público Número 36, Lic. René Martínez de Castro, con ejercicio en esta Ciudad. El otro contrato fue celebrado con el señor Ing. Sergio Jesús Mazón Rubio, en fecha marzo 4 de 1987, lo cual se hace constar en el acta relativa al contrato de compra venta, número 18,680, Volumen 530, pasada ante la fé del Notario Público Número 36, Lic. René Martínez de Castro Orcí, con ejercicio en esta Ciudad.

V.- Declara "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" tener pleno conocimiento del contrato de autorización y su modificación, mencionados en la declaración tercera del presente Convenio, así como del alcance y fuerza legal de los mismos, y que para efecto de dar cumplimiento a los compromisos contraídos mediante ellos, tiene interés en subrogarse en todas y cada una de las obligaciones y derechos que mediante el referido contrato y su modificación se pactaron - a cargo y a favor de "EL FRACCIONADOR CEDENTE", a fin de proceder legalmente a continuar el fraccionamiento autorizado.

VI.- Declara "EL EJECUTIVO" que al no haber disposición legal que prohíba la sustitución de deudor que se pretende y estando de acuerdo tanto "EL FRACCIONADOR CEDENTE" como "LA FRACCIONADORA CESIONARIA", no tiene objeción alguna en realizar el presente Convenio, pues dentro de los fines del Estado se encuentra precisamente el otorgar todo tipo de facilidades para la creación de viviendas.

VII.- Declaran todas las partes que en virtud de lo anterior y reconociéndose mutuamente la personalidad con que se ostentan, convienen en obligarse conforme al contenido de las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- Las partes convienen en modificar el contrato de autorización del fraccionamiento "LAS COLINAS", mencionado en la tercera declaración del presente Convenio, mismo que se tiene por reproducido en esta cláusula para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDA.- "EL FRACCIONADOR CEDENTE", cede, transmite y traspasa a "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" todos y cada uno de los derechos y obligaciones que pactó con "EL EJECUTIVO" mediante el contrato de autorización número 10-1017-83 y "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" -- los acepta, recibe y adquiere de entera conformidad obligándose a cumplir con el contenido del referido contrato, el cual se entiende por reproducido íntegramente en esta cláusula como si se inserta a la letra junto con todos sus anexos y modificaciones, para los efectos legales a que haya lugar, y "EL EJECUTIVO" acepta que "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" se subrogue en todos los derechos y obligaciones que pactó con "EL FRACCIONADOR CEDENTE" en el multireferido contrato de autorización.

TERCERA.- "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" conviene y se obliga a -- terminar las obras de urbanización a que se refiere la cláusula -- cuarta del tan mencionado contrato de autorización, en un plazo -- no mayor de dieciocho meses, contados a partir de la firma del -- presente Convenio.

CUARTA.- Para que "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" pueda proceder a la enajenación de los lotes del fraccionamiento a que se refiere el contrato de autorización citado con antelación, deberá recabar previamente la autorización de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, quien solo podrá otorgarla si las -- obras de urbanización a que se refiere la cláusula tercera han -- quedado debidamente terminadas, o bien, si "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" acredita previamente haber depositado ante la Tesorería General del Estado y a satisfacción de ésta, fianza por la cantidad que garantice la terminación de las obras de urbanización faltantes, importe que será cuantificado en su momento por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, más un -- 50% del mismo que servirá para garantizar la terminación de las -- obras y el pago de la pena convencional.

En el texto de la póliza de fianza a que se refiere el párrafo anterior, deberá expresarse textualmente que el término de la garantía concluirá hasta que hayan sido terminadas y recibidas las -- obras de urbanización garantizadas y solo podrá cancelarse la -- fianza por instrucciones de la Tesorería General del Estado.

QUINTA.- "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente Convenio Modificatorio en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en las oficinas del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial.

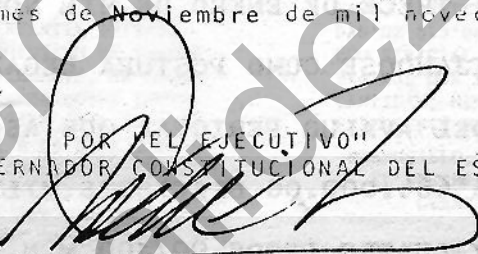
SEXTA.- Las partes convienen que en todo lo no establecido por este Convenio, se estará a lo pactado en el contrato de autorización que se modifica.

SEPTIMA.- "EL FRACCIONADOR CEDENTE" conviene en que si "LA FRACCIONADORA CESIONARIA" no cumple con las obligaciones que se le transmiten, él responderá solidariamente con ella, salvo convenio en contrario mediante el cual "EL EJECUTIVO" lo libere de tal responsabilidad. La responsabilidad solidaria convenida se entiende en perjuicio de las garantías y demás condiciones pactadas.

LEÍDULO que fué el presente Convenio y enteradas del alcance y fuerza legal del mismo, las partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

E266 45

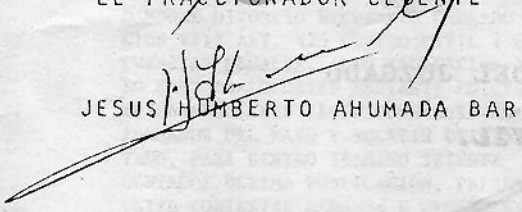
POR "EL EJECUTIVO"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO


RODOLFO FELIX VALDES

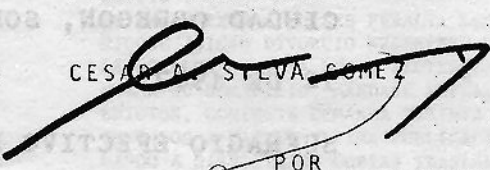
EL SECRETARIO DE GOBIERNO


FRANCISCO JAVIER ALDANA MONTAÑO

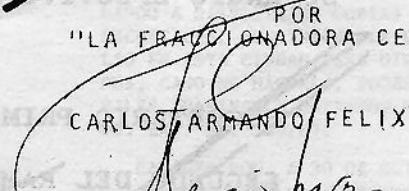
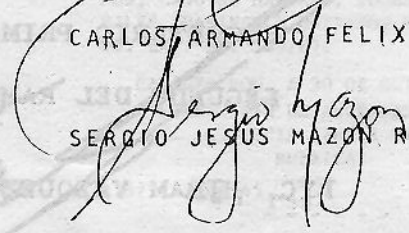
POR
"EL FRACCIONADOR CEDENTE"


JESUS HUMBERTO AHUMADA BARRERA

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO


CESAR A. SILVA GOMEZ

POR
"LA FRACCIONADORA CESIONARIA"


CARLOS ARMANDO FELIX CASTRO
SERGIO JESUS MAZON RUBIO

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O :

- - - QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ, EN CONTRA DE ENRIQUE MORENO JAIME, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1409/87, SE ORDENA SACAR A REMATE EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 36, MANZANA 18, SECCION URBANIZABLE NUMERO 5, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS, EN LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.00 METROS CON LOTE 35; AL SUR 35.00 METROS CON LOTE 37; AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 16; AL OESTE EN 10.00 METROS Y FINCA SOBRE EL CONSTRUIDA: PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONADA LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, FIJANDOSE COMO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS 2/3, PARTES DEL AVALUO PERICIAL QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 16'664.000.00 DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).,

A1669 43 44 45

CIUDAD OBREGON, SONORA NOVIEMBRE

12 DE 1987.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO

SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

E.T.C., HIRAM VALBUENA ARMENDARIZ.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ANTONIO SANTIAGO-TOLEDO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2329/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A1621 41 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUADALUPE MANGE MANGE, DE NUNCIADO POR EL SEÑOR SALVADOR MANGE MANGE. CITASE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDEROS (SIC), DEDUCIR DERECHOS DIEZ HORAS, TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. EXPEDIENTE NUMERO 1013/87.

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA.

A1721 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIA DOJAQUE AGUAYO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2096/87.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A1724 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE SANDOVAL RODRIGUEZ DE ALATORRE. CONVOCASE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRASE DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 924/87.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. LIC. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES
RUBRICA.

A1720 45 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL FUENTES GOMEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS VEINTE DE ENERO PROXIMO, LOCAL OCUPA ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 427/87.

C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA
RUBRICA.

A1727 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO ZARAGOZA MOLINA AGANZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2141/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELASQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A1728 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL SOTO DUARTE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TREINTA HORAS DIA OCHO ENERO PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1517/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ
RUBRICA.

A1729 45 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PANTALEON FUENTES COVARRUBIAS. CONVOQUENSE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIA TRECE DE ENERO AÑO PROXIMO, DIEZ HORAS. EXPEDIENTE CIVIL No. 79/87.

CUMPAS, SON A 24 DE NOV. DE 1987
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARIO VALENZUELA VEGA

A1730 45 48 - RUBRICA -

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SARA ARMENTA TORRES DE VALDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CA--TORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LO CAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO --88/87.

26 DE OCTUBRE DE 1987

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES
RUBRICA.

A1642 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VALENTE RUIZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1987, LO CAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO --1596/87.

CIUDAD OBREGON, SONORA

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA.

A1643 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL MONREAL CAÑEZ. --CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2524/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A1646 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIA RUIZ ENCINAS. --CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y --

OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE -
NUMERO 2361/87.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A1650 42 45

NOTARIA PUBLICA NUMERO 69
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 2,979 - DEL LIBRO XXXIX DE MI PROTOCOLO DE ESTA MISMA FECHA, SE RADICO EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO JUICIO TESTAMENTARIO - A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO AVILES OCAÑO; LOS SEÑORES MANUEL AVILES ACUÑA, FRANCISCO AVILES ACUÑA, PEDRO AVILES ACUÑA, ANTONIO AVILES QUIJADA, MARTIN AVILES QUIJADA, JESUS AVILES MARTINEZ Y PETRONILA QUIJADA VIUDA DE AVILES. TO DOS ACEPTARON HERENCIA, RECONOCIENDO DERECHOS HEREDITARIOS Y EL ALBACEA MANUEL AVILES ACUÑA, PROCEDERA FORMAR INVENTARIOS, LO QUE PARTICIPO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CD. OBREGON, SON 20 OCT. DE 1987
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 69
LIC. FRANCISCO F. TERRAZAS R.
RUBRICA.

A1735 45 48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE LOS SEÑORES HUMBERTO SALCIDO RODRIGUEZ Y CARMEN SMITH DE SALCIDO, EN EL EXPEDIENTE No. 1621/86 SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE : CASA-HABITACION UBICADA EN EL LOTE No. 11 DE LA MANZANA No. 24 DE LA SEGUNDA SECCION DE LA COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 505.75 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 5, AL SUR EN 17.00 METROS CON CALLE HIDALGO, AL ESTE EN 29.75 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE EN 29.75 METROS CON LOTE 10. HABIENDOSE FIJADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE LAS 11.00 HORAS DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 1987, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS 2/3 PARTES DEL AVALUO PERICIAL, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$24'546,250.00 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

CD. OBREGON, SON., NOV. 5 DE 1987.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
C. SECRETARIO PRIMERO DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
LIC. MARIANO SOTO QUINTERO
RUBRICA

A1677 43 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

CON FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 1987, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL MIGUEL ENRIQUE MARTINEZ SERRATO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE ADOLFO LEON PEREZ. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA - LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO FRACCION OESTE DEL LOTE 24 DE LA MANZANA 6 DE LA COLONIA BELLAVISTA DE CD. OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 300 METROS CUADRADOS JUNTAMENTE CON SUS CONSTRUCCIONES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS CON LOTE 10, AL SUR EN 10 METROS CON CALLE LUCERNA, AL ESTE EN 30 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE 24 Y AL OESTE EN 30 METROS CON LOTE 23.- FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PARA AUDIENCIA DEL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. EXPEDIENTE 771/86.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C.P.D. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES
RUBRICA

A1695 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 495/85 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRAN AUTO, S.A. DE C.V., CONTRA HECTOR CANDIANI LECORRETA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12.30 HRS. DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1987 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE RECINTO JUDICIAL, EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NO. 474 DEL SECTOR CAMPESTRE DEL FRACCIONAMIENTO COUNTRY CLUB DE NUEVO GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 387.60 MTS. -- CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE EN 17.00 MTS. CON CLUB CAMPESTRE, AL SUR EN 13.48 MTS. CON CERRADA TETABATE, AL ESTE EN 25.02 MTS. -- CON LOTE NO. 473 Y AL OESTE EN 26.35 MTS. CON LOTE NO. 475.- SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$5'038,800.00 (CINCO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO PERICIAL.

HERMOSILLO, SON. NOV 9 DE 1987
C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS
C. GUILAHUA RAMIREZ H
RUBRICA

A1706 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1314/84 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.N.C. EN CONTRA DE JESUS HUMBERTO AHUMADA BARREDA, ANA MARIA INIGO DE AHUMADA, SECUNDINO AHUMADA DIAZ Y ARNOLDO AHUMADA BARREDA, EL C. -- JUEZ SEÑALO LAS 11.00 HRS. DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "OJO DE AGUA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 1700 HAS., QUE COLINDA AL NORTE CON EL EJIDO CANANEA, AL SUR CON PREDIO GENOVERACHI, AL ESTE CON EJIDO CANANEA Y AL OESTE CON PREDIO DE LA FAMILIA VARELA. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$280'926,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL 00/100 M.N.), SUMA DE SUS TRES PARTES ALICUOTAS.- PARTE ALICUOTA CORRESPONDIENTE AL 50% DE FINCA URBANA Y CONSTRUCCIONES DE LOS SOLARES 5, 7, 9 Y FRACCION DEL LOTE 3 DE LA MANZANA 61 DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1226 MTS. CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 30.65 MTS. CON AVENIDA JUAREZ, AL SUR EN 30.65 MTS. CON CALLEJON HIDALGO, AL ESTE EN 40 MTS. CON FRACCION DEL SOLAR 3 Y AL OESTE EN 40 MTS. CON SOLAR 11.- PARTE ALICUOTA CORRESPONDIENTE AL OTRO 50% DEL MISMO PREDIO SEÑALADO CON ANTERIORIDAD, SOLARES 5, 7, 9 Y FRACCION DEL LOTE 3 DE LA MANZANA 61 DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1226 MTS. CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 30.65 MTS. CON AVENIDA JUAREZ, AL SUR EN 30.65 MTS. CON CALLEJON HIDALGO, AL ESTE EN 40 MTS. CON FRACCION DEL SOLAR 3 Y AL OESTE EN 40 MTS. CON SOLAR 11, CON SUPERFICIE TOTAL DE 1226 MTS. CUADRADOS. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE POR LO QUE RESPECTA A ESTE INMUEBLE EN AMBAS PARTES ALICUOTAS LA CANTIDAD DE \$142'740,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES CONSISTENTE EN LOS SOLARES 19, 21 y 23 DE LA MANZANA 52 DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 600 MTS. CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 30 MTS. CON LA FRACCION NORTE DE LOS SOLARES 19, 21 y 23, AL SUR EN 30 MTS. CON CALLEJON MORELOS, AL ESTE EN 20 MTS. CON SOLAR 17 Y AL OESTE EN 20.00 MTS. CON CALLE QUINTA ESTE.- SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE POR LO QUE RESPECTA A ESTE INMUEBLE, LA CANTIDAD DE \$80'550,000.00 (OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- FRACCION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN MANZANA 10 COLONIA INDUSTRIAL AL NOROESTE DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2400 MTS. CUADRADOS, QUE COLINDA AL NOR-

TE EN 40 MTS. CON CALLE A, AL SUR EN 40 MTS. CON FRACCION DE LA MANZANA 10, AL ESTE EN 60 MTS. CON OTRA FRACCION DE LA MANZANA 10 Y AL OESTE EN 60 MTS. CON CALLE TRES. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE POR LO QUE RESPECTA A ESTE INMUEBLE, LA CANTIDAD DE \$21'600,000.00 (VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- TERRENO Y CONSTRUCCIONES UBICADO AL NORESTE DE CANANEA, SONORA, SOBRE LA CARRETERA FEDERAL A AGUA PRIETA, CON SUPERFICIE DE 1800 MTS. CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 40 MTS. CON PROPIEDAD DE FRANCISCO VARELA, AL SUR EN 40 MTS. CON DERECHO DE VIA DE CARRETERA FEDERAL, AL ESTE EN 45 MTS. CON FRANCISCO VARELA Y AL OESTE EN 45 MTS. CON FRANCISCO VARELA. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE POR LO QUE RESPECTA A ESTE INMUEBLE, LA CANTIDAD DE \$51'900,000.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL No. 1 DE LA MANZANA 704 DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 728.50 MTS. CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 20.65 MTS. CON DERECHO DE VIA DE CARRETERA A AGUA PRIETA, AL SUR EN 20 MTS. CON CALLE IXCOATL, AL ESTE EN 33.36 MTS. CON CALLE CUITLAHUAC Y AL OESTE EN 38.99 MTS. CON LOTES 2 y 3. SIRVIENDO DE BASE DE REMATE POR LO QUE RESPECTA A ESTE INMUEBLE, LA CANTIDAD DE \$5'828,480.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).- SOLAR Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL No. 10 DE LA MANZANA 700 DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, CON 465 MTS. CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 31 MTS. CON SOLAR 12, AL SUR EN 31 MTS. CON SOLAR 8, AL ESTE EN 15 MTS. CON LA ESCUELA AGROPECUARIA Y AL OESTE EN 15 MTS. CON CALLE TLAXCALA. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE POR LO QUE RESPECTA A ESTE INMUEBLE, LA CANTIDAD DE \$3'720,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).- SOLAR Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL No. 4 DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL COBRE CLASE PRIMERA DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500 MTS. CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 20 MTS. CON AREA VERDE, AL SUR EN 20 MTS. CON ANDADOR, AL ESTE EN 25 MTS. CON SOLAR 5 Y AL OESTE EN 25 MTS. CON SOLAR 3. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE POR LO QUE RESPECTA A ESTE INMUEBLE, LA CANTIDAD DE \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES MARCADOS CON LOS Nos. 24, 22, 20 Y LA FRACCION OCCIDENTAL DEL LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA 73 DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1400 MTS. CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 35 MTS. CON CALLE JON PESQUEIRA, AL SUR EN 35 MTS. CON AVENIDA GUERRERO, AL ESTE EN 40 MTS. CON FRACCION ORIENTAL DEL LOTE 18 Y AL OESTE EN 40 MTS. CON CALLE OCTAVA ESTE. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE POR LO QUE RESPECTA A ESTE INMUEBLE LA CANTI-

DAD DE \$120'960,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE POR LA TOTALIDAD DE LOS INMUEBLES LA CANTIDAD DE \$714'224,480.00 (SETECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTI CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SON. NOV. 17 DE 1987
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA.
RUBRICA

A1707 44 45 46

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1010/86 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -- PROMOVIDO POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS CONTRA RAFAEL BALDENEGRO LAPISCO, C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1987, PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL EN ESTE JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 7 MANZANA 82 DEL FRACCIONAMIENTO NOROESTE, CON SUPERFICIE DE 301.50 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 106,860 SECCION I VOLUMEN 193, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 13.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUR EN 13.40 METROS CON ALBERTO MIRANDA, AL ESTE EN 22.50 METROS CON RAMON ARAUJO, AL OESTE EN 22.50 METROS CON CALLE SAUZAL. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$13'730,000.00 (TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SON. A 28 DE OCTUBRE DE 1987
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. AURORA VELARDE VERDUGO.
RUBRICA

A1714 44 45 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :
ANA LUISA AMEZQUITA MENDEZ PROMOVIO JUICIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ROMAN ANDRES MENDOZA ACUÑA. CONVOCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. EXPEDIENTE NUMERO 278/87.

NOVIEMBRE 17 DE 1987.
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LIC. EN DERECHO
C. DELIA FONTES CORDOVA
RUBRICA.

A1732 45 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, - EJECUTIVO MERCANTIL, EXP. No. 363/83 RP. NO. 153, PROMOVIDO POR ABOGADO JORGE LA MADRID PERAZA ENDOSATARIO EN PROCURACION DE VALLEY NATIONAL BANK OF ARIZONA CONTRA LUIS E. RODRIGUEZ ORDAZ Y LETICIA - V. DE RODRIGUEZ. SEÑALARONSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 14 DE ENERO DE 1987 PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO, REMATE -- PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN : FINCA Y TERRENO SOBRE LOTE No. 8 DE LA MANZANA No. 289 UBICADO EN CALLE 11 AVENIDAS 31 y 32 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE - 800.00 M2., SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 20.00 CON LOTE 2, SUR EN 20.00 MTS. CON CALLE 11, ESTE EN 40.00 MTS. CON LOTE No. 9, OESTE EN 40.00 MTS. CON LOTES 7 y 11.- SIRVIENDO BASE PARA REMATE CANTIDAD DE \$7'100,000.00 - (SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS MONEDA NACIONAL) PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, - SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

LIC. ELODIA ACUÑA MARTINEZ

RUBRICA

A1719 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1919/86 - SEGUIDO POR PATRICIA QUINTERO DE BURTON CONTRA JESUS DURAN BUSTAMANTE, SE ORDENO REMATE SEGUNDA ALMONEDA SOBRE INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO LOTE 17 y 18 MANZANA 10 URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 160 METROS CUADRADOS. REMATE VERIFICARESE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS -- DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1987, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS -- PARTES DE 13'960,000.00(SIC) M.N., CON LA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL

SECRETARIO PRIMERO.

C. LIC. MARIANO SOTO QUINTERO.

RUBRICA

A1726 45 46 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

C. MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ.-PRESENTOSE ALMA DELIA VALENZUELA VILLEGAS, DEMANDANDOLE DIVORCIO NECESARIO CAUSADO FRACCION VIII ART. 425 CODIGO CIVIL Y CONSECUENCIAS LEGALES. AUTO RADICACION ORDENO EMPLAZARLO USTED MEDIANTE EDICTOS PUBLICARANSE TRES VECES CONSECUTIVAS INFORMADOR DEL MAYO Y BOLETIN OFICIAL ESTADO, PARA DENTRO TERMINO SESENTA DIAS CONTADOS ULTIMA PUBLICACION, PRESENTESE USTED CONTESTAR DEMANDA U OPONER EXCEPCIONES, INTELIGENCIA COPIAS SIMPLES -- TRASLADO QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA JUZGADO, APERCIBIENDOLO QUE DE NO - CONTESTAR DEMANDA Y DE NO SEÑALAR DOMICILIO, TENDRASELE CONTESTADA NEGATIVAMENTE Y SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, -- AUN PERSONALES, HARANSELE ESTRADOS ESTE JUZGADO. EXP. 706/87.

RIA JUZGADO, APERCIBIENDOLO QUE DE NO - CONTESTAR DEMANDA Y DE NO SEÑALAR DOMICILIO, TENDRASELE CONTESTADA NEGATIVAMENTE Y SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, -- AUN PERSONALES, HARANSELE ESTRADOS ESTE JUZGADO. EXP. 706/87.

HUATABAMPO, SON., 23 NOV. 1987.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA

RUBRICA

A1733 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE SEGUNDA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO ALVARO MELICOFF TADDEI, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANORO, S.N.C., VS. HECTOR VILLAESCUSA CELAYA. C. JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN EM BARGADO : LOTE DE TERRENO No. 123 DEL - FRACCIONAMIENTO CONTRY(SIC) CLUB DE SAN CARLOS, CON SUPERFICIE DE 462.85, CON - LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 35.83 MTS. CON LOTE 124, AL SUR EN 28.98 MTS. CON LOTE 122, AL ESTE EN 12.47 MTS. CON CALLEJON COCHORI, AL OESTE EN 16.00 MTS. CON CAMPO DE GOLF. -- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR LA VENTA Y -- CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y -- SEÑALO LAS NUEVE HORAS CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR LA MISMA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$13'885,500.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA -- CANTIDAD, MENOS EL 20% DE LA TASACION. -- EXPEDIENTE No. 2723/86.

HERMOSILLO, SON. A 27 DE NOV. DE 1987

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

CESAR SAUL GARCIA ACOSTA.

RUBRICA

A1736 45 46 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A MOISES PERALTA LEON. RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO DEMANDA LE ROSALVA MONTOYA RUIZ. PROTESTANDO IGNORAR SU DOMICILIO, MANDASE EMPLAZARLO. -- EDICTOS, CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS -- CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, QUE DANDO A DISPOSICION COPIAS TRASLADO ESTA SECRETARIA, PREVINIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO NO HACERLO, TODAS Y AUN PERSONALES, HARANSELE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXP. No. 309/87.

CANANEA, SON. A 30 DE OCT. DE 1987

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ

RUBRICA.

A1672 43 44 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR EL SR. OSCAR NEVAREZ PEREZ EN CONTRA DE MARICELA GARZA SOSA. ORDENOSE EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA. COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE CIVIL No. 243/87.

SECRETARIO CIVIL
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA
RUBRICA

A1686 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR FRANCISCO GALVEZ CORDOVA EN REPRESENTACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., HOY S.N.C., EN CONTRA DE LAS SEÑORAS MARIA DEL SOCORRO ENCISO DE VALENZUELA, HERMINIA DEL CARMEN ENCISO DE REYES Y OTRO. C. JUEZ MANDO REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES : a).- FRACCION DE TERRENO COMPRENDIDA EN EL PREDIO "EL SAHUARAL" UBICADA EN ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 145-55-32 HECTAREAS, QUE COLINDA AL NORTE CON PROPIEDAD DE SCHNNIERLE, AL SUR CON TERRENO DE "SAN FRANCISCO DEL SAHUARAL", AL ESTE CON PROPIEDAD DE HERMINIA ENCISO Y AL OESTE CON PROPIEDAD DE JUAN SHNNIERLE Y JOSE ANTONIO MOLINA, MISMO QUE TIENE UN VALOR DE \$37'000,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SEGUN AVALUOS PRACTICADOS EN AUTOS. b).-FRACCION DE TERRENO COMPRENDIDA EN EL PREDIO "TASTIOTA" UBICADO EN ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 86-23-10 HECTAREAS, QUE COLINDA AL NORTE CON LOTES 3 Y 4, AL SUR CON "SAN FRANCISCO DEL SAHUARAL", AL ESTE CON RANCHO "SAN JOSE DE GRACIA" Y AL OESTE "SAN FRANCISCO DEL SAHUARAL" (NORTE SAN FRANCISCO DEL SAHUARAL", AL SUR LOTE 5, AL ESTE "POZO DE SAN MIGUEL" Y AL OESTE "SAN FRANCISCO DEL SAHUARAL", MISMO QUE TIENE UN VALOR DE \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SEGUN AVALUOS PRACTICADOS EN AUTOS. c).-LOTE DE TERRENO NUMERO 3 COMPRENDIDO DENTRO DEL PREDIO "SAN FRANCISCO DEL SAHUARAL", UBICADO EN ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 204-20-00 HECTAREAS, QUE COLINDA AL NORTE EN 1,349.00 METROS CON LOTES 5 Y 6 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO, AL SUR EN 1,274.00 METROS CON "SAN FRANCISCO DEL SAHUARAL", AL ESTE EN 1,597.00 METROS CON LOTE 4 DEL PROPIO FRACCIONAMIENTO Y AL OESTE EN 1,487.25 METROS CON LOTE 2 DEL MISMO PREDIO, MISMO QUE TIENE UN VALOR DE \$38'000,000.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SEGUN AVALUOS PRACTICADOS EN AUTOS. AL EFECTO OR-

DENO ANUNCIAR LA SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES ARRIBA ANOTADAS, MENOS EL 20% Y POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS SUMAS RESULTANTES. EXPEDIENTE NUMERO 1056/83.

HERMOSILLO, SON., NOV. 10 DE 1987.
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. KENE RAMIREZ ORTIZ.

RUBRICA

A1691 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANORO, S.N.C. EN CONTRA DE GIGANTE DE MAYOREO DEL PACIFICO, S.A., MARIO ALFONSO CASTILLO AVENDAÑO Y ALMA ANGELINA GALLEGOS VALLES, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE Y SU CONSTRUCCION CON SUPERFICIE DE 270.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN FRACCION SURESTE DEL LOTE 28 DE LA MANZANA 16 DE LA COLONIA BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD, COLINDANDO AL NORTE 15.00 METROS CON FRACCION NORTE-LOTE 28, SUR 15.00 METROS CON CALLE SE VILLA, ESTE 18.00 METROS CON PARIS Y AL OESTE 18.00 METROS CON FRACCION OESTE-DEL LOTE 28. HABIENDOSE SEÑALADO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDENCIA, HABIENDOSE (SIC) COMO POSTURA LEGAL LAS 2/3 PARTES DEL AVALUO PERICIAL QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$29'360,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). EXPEDIENTE No. 2352/86.

CD. OBREGON, SON. NOV. 12 DE 1987
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA.

A1678 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANPAIS, S.N.C. EN CONTRA DE JORGE ALVARO OBREGON MIRANDA Y ALICIA URIAS DE RODRIGUEZ, EN EL EXPEDIENTE No. 1303/85 SE ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION SUR DEL LOTE 37 Y FRACCION NORTE DEL LOTE 38 DE LA MANZANA 29 DEL URBANIZABLE 7 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 112.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 37, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 38, AL ESTE EN 5.60 METROS CON LOTES 17 Y 18 Y AL OESTE EN -

5.60 METROS CON CALLE CALIFORNIA. HABIENDOSE FIJADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE PRIMERA AL MONEDA LAS DOCE HORAS DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1987, FIJANDOSE COMO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$30'800,000.00 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 -- M.N.).

CD. OBREGON, SON. NOV. 10 DE 1987
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
C. SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO
PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIANO SOTO QUINTERO
RUBRICA.

A1676 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SON.

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LIC. MARIA ISABEL MORALES VELASQUEZ EN CONTRA DEL SR. HUMBERTO MORALES DAVILA, EXPEDIENTE No. 1605/85 DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. C. JUEZ SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 11 DE ENERO DE 1988, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO, REMATE DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION DE DOS PISOS, FRACCION DEL LOTE 9, MANZANA IX, CON SUPERFICIE DE 132.60 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE 8.00 METROS CON CALLE NAYARIT, SUR 8.00 METROS CON CEMENTO PORTLAND, ESTE 1.80 METROS CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA, OESTE 21.50 METROS CON CEMENTO PORTLAND.- INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL No. 125,504, LIBRO 223, SECCION 1. VALOR DEL INMUEBLE : \$21'116,400.00 (VEINTIUN MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE (VEINTIUN MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SON. A 16 DE NOV. DE 1987
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
P. DE LIC. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA
RUBRICA

A1660 43 44 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A ADOLFO VILLA SAUCEDO.- POR AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, INVOCANDO FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR LA SRA. MARIA

GUADALUPE GOMEZ LOPEZ EN CONTRA DEL SR. ADOLFO VILLA SAUCEDO. PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO, SE EMPLAZA POR MEDIO DE EDICTOS PARA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES E INCLUSO LAS DE CARACTER PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1878/87.-

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
H. JUZGADO DE LO FAMILIAR DE HILLO, SON.
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO.
A1661 43 44 45 RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :

REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. VS. CONSTRUCCIONES Y MATERIALES PITIC, S.A. DE C.V. Y OTROS. EL JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ANTE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : FRACCION DE TERRENO UBICADO EN EL ANTIGUO PREDIO DENOMINADO "EL MOLINO DE ENCINAS" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 2,873.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE 84.00 METROS CON PROPIEDAD DE AGUEDA RUIZ, HOY NUEVO PTO. LAS QUINTAS, AL SUR 64.00 METROS DE PROPIEDAD DE JORGE RODRIGUEZ, AL ESTE 45.00 METROS PROPIEDAD DE SONIA CIFUENTES Y AL OESTE 43.00 METROS CALLEJON QUINTA AMALIA.- SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$40'222,000.00 (SON CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR LA VENTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, PARA QUE LA MISMA TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.- EXPEDIENTE No. 2099/86.

A T E N T A M E N T E
HERMOSILLO, SON. OCTUBRE 15 DE 1987
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
C. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA.
RUBRICA

A1662 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL
ESTADO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SR. BERNARDO VARELA ISLAS Y SR. CARLOS BORJA ROBLES. EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 854/87 PROMOVIDO POR JOSE BENITO - RODRIGUEZ URREA A NOMBRE DE BANORO, S.N.C., CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD Y POR DESCONOCER EL DOMICILIO DE LOS TERCEROS PERJUDICADOS BERNARDO VARELA ISLAS Y -- CARLOS BORJA ROBLES, POR AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE - EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO "EL IMPARCIAL", AMBOS DE ESTA CIUDAD, REQUIERASE LES PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE -- TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO - EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLOS QUE DE NO - HACERLO EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE -- LES FORMULARAN POR MEDIO DE LISTA QUE - SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO, HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COPIA DE LA - DEMANDA DE AMPARO CORRESPONDIENTE, SE - ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO.- a).- NOMBRE DEL QUEJOSO: BANORO, S.N.C., POR CONDUCTO DE JOSE BEJITO(SIC) RODRIGUEZ URREA. b).- TERCEROS PERJUDICADOS: FERNANDO VILLALOBOS RASCON, BERNARDO VARELA ISLAS Y CARLOS BORJA ROBLES.- c).- ACTO RECLAMADO: LA RESOLUCION DICTADA POR LA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DENTRO DE LOS AUTOS DEL TOCA CIVIL NUMERO 575/87, EL DIA 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A TRAVES DE LA -- CUAL CONFIRMO EL AUTO DICTADO CON FECHA 12 DE AGOSTO DE 1986 POR EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1338/85 PROMOVIDO POR FERNANDO VILLALOBOS RASCON EN CONTRA DE BERNARDO VARELA ISLAS Y CARLOS BORJA ROBLES. EN RAZON DE LO ANTERIOR, SE FIJARON NUEVAMENTE LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

A T E N T A M E N T E
HERMOSILLO, SON. A 10 DE NOV. DE 1987
EL SECRETARIO DEL JUZGADO
PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.
LIC. RAUL MENDEZ VEGA
RUBRICA

A1725 45 47 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

MARIA DEL SOCORRO ABRIL DAVILA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD TERRENO RUSTICO DENOMINADO "LA MEDIA LEGUA", -- CON SUPERFICIE DE 1-09-52 HECTAREAS, -- UBICADO AL NORTE DE ESTA POBLACION, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE 162.00 METROS CON PROPIEDAD SIXTO FELIX JUVERA, SUR 175.00 METROS CALLEJON COMUN, ESTE 65.00 METROS CARRETERA CUMPAS-NACAZARI, OESTE 65.00 METROS CON -- RIO MOCTEZUMA. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIA DOCE DE ENERO AÑO PROXIMO, CON CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO -- PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COLINDANTES. -- EXPEDIENTE CIVIL No. 138/87.

CUMPAS, SON., A 12 DE NOV. DE 1987
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MARIO VALENZUELA VEGA

RUBRICA

A1647 42 45 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO :

PROMOVIO MARIA DEL CARMEN GALLEGOS JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE LOTE URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO EN -- LA POBLACION DE IMURIS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE -- 16.50 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, SUR 27.50 METROS CON PROPIEDAD DE RODOLFO -- MONTIEL, ESTE 15.70 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL IMURIS-NOGALES, OESTE 19.10 METROS CON CALLE OCASO. -- CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL DIEZ HORAS QUINCE DE ENERO DE 1988. EXPEDIENTE NUMERO 450/87.

NOVIEMBRE 11 DE 1987.
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.
C. DELIA FONTES CORDOVA.
RUBRICA

A1648 42 45 48

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA. CONVOCATORIA A REMATE JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., CONTRA CIA. GANADERA Y ENGORDADORA DEL SOL, S.A., EN SU CARACTER DE ACREDITADA, VENTURA SIERRA SOTOMAYOR Y BLANCA ESTHELA FIGUEROA DE SIERRA COMO AVALISTAS Y OBLIGADOS SOLIDARIOS Y SEÑORES JOSE JOB SIERRA SOTO MAYOR Y MARIA CECILIA MEZA DE SIERRA EN SU CARACTER DE TERCEROS GARANTES, SEÑALÁNDOSE LAS 13.00 HORAS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1987 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES : LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES No. 1 UNO DE LA MANZANA 3 TRES DEL CUARTEL EX-AEROPUERTO DE LA COLONIA MODELO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 582.30 METROS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 35.54 MTS. CON AVENIDA CIRCUNVALACION "PERIFERICO NORTE", AL SUR EN 34.63 MTS. CON AVENIDA PERIMETRAL NORTE CALLE HUASTECA COLONIA MODELO, AL ESTE EN 20.85 MTS. CON LOTE 2 DOS Y AL OESTE 12.76 MTS. CON AVENIDA DE NACAZARI. SIRVIENDO BASE REMATE \$17'202,100.00 Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- LOTE DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES No. 1 UNO Y 2 DOS DE LA MANZANA 26 VEINTISEIS DEL CUARTEL XVIII DIECIOCHO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 357.35 METROS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 20.42 METROS CON CALLE ROBERTO ASTIAZARAN, AL SUR EN 20.42 MTS. CON LOTES 19 DIECINUEVE Y 20 VEINTE, AL ESTE EN 17.50 MTS. CON LOTE 3 TRES, AL OESTE EN 17.50 METROS CON CALLE LOPEZ DEL CASTILLO. SIRVIENDO BASE REMATE : \$15'356,875.00 Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES No. 3 TRES DEL FRACCIONAMIENTO PALMAR DEL SOL DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 210.00 MTS. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 10.50 MTS. CON BOULEVARD MIGUEL HIDALGO, AL SUR EN 10.50 MTS. CON LOTE No. 26 VEINTISEIS, AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE No. 4 CUATRO, AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE No. 2 DOS. SIRVIENDO BASE REMATE \$13'368,000.00 Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES No. 2 DOS DE LA MANZANA 3 TRES DEL FRACCIONAMIENTO PALMAR DEL SOL DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 210.00 MTS. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 10.50 MTS. CON BOULEVARD MIGUEL HIDALGO, AL SUR EN 10.50 MTS. CON LOTE No. 27, AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE No. 3 TRES Y AL OESTE EN 20.00 MTS.

CON LOTE NO. 1 UNO. SIRVIENDO BASE REMATE \$23'520,000.00 Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. EXPEDIENTE NUMERO 1763/85.

HERMOSILLO, SON. A 17 DE NOV. DE 1987
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ELSA IMELDA HINOJOSA MENDEZ
RUBRICA

A1688 43 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR HEBERTO CORELLA LOPEZ, SE DECLARE PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "LAS GRANADAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 517-75-36 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS : CON PROPIEDAD DE IGNACIO FLORES, CON PREDIO DEL SEÑOR JOAQUIN CORELLA, CON PREDIO SAN ANTONIO PROPIEDAD DE ARTURO DURON CORELLA Y CON PREDIO SAN ANTONIO SUR PROPIEDAD DE SERGIO AURELIANO YESCAS LOPEZ. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 121/87.

URES, SON., A 11 DE NOV. DE 1987
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MENDIVIL OLIVARRIA
RUBRICA

A1651BIS 42 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

C. ARNULFO ARCE TUCARI, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE NUMERO 914/87, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO DE HUEPACO, COMISARIA DE ROSALES DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE ; 1-78-03 HECTAREAS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION :
LADOS DISTANCIAS RUMBOS COLINDANCIAS
0-1 186.00 MTS. S-N JOSE ARCE.
1-2 85.00 " W-E JOSE ARCE.
2-3 176.00 " S 8°00'E CJON. DE SAN JOSE
3-0 111.00 " S 84°30'E CJON. DE ARCE.
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

30 DE OCTUBRE DE 1987
SECRETARIO DE ACUERDOS
C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES.
RUBRICA

A1651BIS1 42 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

MARCO ANTONIO MARTINEZ PRECIADO, PROMOVIDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN ADQUIRIR PRESCRIPCION POSITIVA TERRENO RUSTICO CONOCIDO COMO "SAN FRANCISCO", DENTRO MUNICIPIO CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 4-72-30 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL SURESTE EN 234.03 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL, AL SUROESTE EN 146.25 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO CORONA, EN 122.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ELIZANDRO CELAYA Y EN 104.01 METROS CON LA MISMA PERSONA, AL NOR-ESTE EN 240.61 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA LOURDES SANCHEZ RODRIGUEZ, AL NOROESTE EN 39.96 Y 22.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ELIZANDRO CELAYA.- SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. EXPEDIENTE NO. 1000/87.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA

A1546 39 42 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICACION JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, AGUSTIN NALON MONTAÑO ADQUIRIO PRESCRIPCION POSITIVA PREDIO RUSTICO ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE 281-65-00 HECTAREAS, COLINDANCIAS NORTE 2950 METROS CARRETERA CABORCA DESEMBOQUE, SUR 2800 METROS CON FAMILIA NAVARRO Y TERRENO LIBRE, ESTE 340 METROS CON GERARDO SALCIDO, OESTE 1900 METROS CON EJIDO "LA YAQUI". INFORMACION TESTIMONIAL DIEZ HORAS ONCE DICIEMBRE 1987. EXPEDIENTE 931/87.

CABORCA, SONORA 27 DE OCTUBRE DE 1987
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA.

A1572 39 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

C. JOSE JUAN CORRAL RAMIREZ, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1000 METROS CUADRADOS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION :

LADOS	DISTANCIAS	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	50.00 MTS.	S-N	JUAN JOSE CORRAL RAMIREZ - L-128.
1-2	20.00 "	W-E	AV. EMILIANO ZAPATA.
2-3	50.00 "	N-S	MINERVA ESQUER
3-0	20.00 "	E-W	SOFIA VALENZUELA MOROYOQUI.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 888/87.

28 DE OCTUBRE DE 1987
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES
RUBRICA.

A1574 39 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EDUARDO CASTELUM INZUNZA PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIAS JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, EFECTO SE-DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR TERRENO FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL ESTACIUDAD SUPERFICIE 9372 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 45.00 MTS.- CON APOLINAR CARLOS NUÑEZ. SUR: 124.00 METROS CON COMPAÑIA MEXICANA DEL COBRE S.A. Y 25.00 CON LOTE 7 MANZANA SEGUNDA-PROP. DE APOLINAR CARLOS NUÑEZ. ESTE: 183.00 METROS LINEA PRIMERA QUE COLINDAN EN 20.00 MTS. CON LOTE 4 MANZANA PRIMERA 20.00 MTS. CON CALLE MONTECARLO, 125.00 MTS. CON MANZANA SEGUNDA Y 20.00 METROS- LINEA SEGUNDA CON PROPIEDAD DE APOLINAR CARLOS NUÑEZ. OESTE: LINEA QUEBRADA DE 80.50 MTS, 12.10 MTS, 62.80 MTS. CON TERRENO CERRIL. INFORMACION TESTIMONIAL RE- CIBIRASE ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIA OCHO DICIEMBRE PROXIMO. CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO PRESENTARSE DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1735/87.

GUAYMAS, SON. OCT. 27 DE 1987
EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. VICTOR MARTIN TREJO CALAZ
RUBRICA.

A1575 39 42 45

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR FEDERICO VIVIAN ACOSTA, PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PREDIO AGOSTADERO CON UNA SUPERFICIE DE 2891-07-55 HAS. CONOCIDO COMO DE MASIAS "AGUA CALIENTE", AL NORTE CON PREDIO DENOMINADO LAS ANIMAS Y EL PREDIO PROPIEDAD DE SRA. CECILIA ESQUER MARTINEZ, AL SUR CON EL PREDIO PROPIEDAD DE LA SRA. AURORA VIVIAN DE ENCINAS, AL ESTE CON ELENA VIVIAN VDA. DE GRANILLO Y EL PREDIO PROPIEDAD DE RAMIRO VIVIAN ACOSTA, AL OESTE CON EL PREDIO PROPIEDAD DE LA SRA. BENIGNA ENCINAS VDA. DESOTO. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICAR SE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO. EXP. No. 1373/87.

CD. OBREGON, SON NOV. 6 DE 1987
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. HIRAM VASQUEZ ARMENDARIZ
RUBRICA.

A1582 39 42 45

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
FRANCISCO JAVIER MATA ARAGON PROMOVIO --
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PRES-
CRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE : LOTE URBANO S/N COMISARIA "MI
GUEL ALEMAN", SUPERFICIE 250.00 METROS -
CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NOR-
TE EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE MA-
RIA DE LOS ANGELES FELIX MALMASEA, SUR -
EN 10.00 METROS CON CALLE NICOLAS BRAVO,
AL ESTE EN 25.00 METROS CON FRANCISCO --
OLIVARRIA, OESTE EN 25.00 METROS CON AN-
TONIO RUIZ ARAGON. C. JUEZ SEÑALO LAS --
DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE --
DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFI-
CATIVO EN ESTE JUZGADO INFORMACION TESTI-
MONIAL, CITANDOSE LOS QUE SE CREAN CON -
DERECHO, DEDUCIRLO JUICIO. EXPEDIENTE --
No. 1850/87.

HERMOSILLO, SON. 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MYRNA CAÑEZ RIVERA
RUBRICA

A1583BIS 39 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
NOTIFICACION A IGNACIO BRACAMONTES. RA-
DICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JULIA DOJAQUE AGUAYO. SE CI-
TA A IGNACIO BRACAMONTES PARA QUE SE -
PRESENTE A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS
TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO
DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO A DE-
DUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE No.
2096/87.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A1723 45

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO --
POR ENRIQUE VELASQUEZ DEL VALLE VS. ED-
GARDO FIMBRES SALAS. ORDENOSE CITAR --
ACREEDOR REGISTRAL ANTONIO ANCHETA, RO-
BERTO VERDUGO Y JESUS CIFUENTES. SI LE
CONVINIERE HAGA USO DEL DERECHO QUE LE
CONFIERE ARTICULO 457-II-III DEL CODIGO
PROCESAL CIVIL EN APLICACION SUPLETORIA
MATERIA MERCANTIL. EXPEDIENTE NUMERO --
2266/82

CD. OBREGON, SON. NOV. 3 DE 1987

C. SECRETARIO SEGUNDO DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS.
RUBRICA

A1734 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO :

MANUEL DE JESUS SOTO VILLEGAS PROMOVIO
JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD FIN SE DE-
CLARE HA PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE -
INMUEBLE : SUPERFICIE 3-00-00 HAS. DEL
LOTE 36 CUADRILATERO IX COLONIA SANTA-
CRUZ DE HUATABAMPO, SONORA, SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE 165.64 -
MTS. LOTE 37, SUR 165.64 MTS. LOTE 35, -
ESTE 184.64 MTS. LOTE 26 Y OESTE 184.64
MTS. LOTE 46. COLINDANTES : RIO MAYO, -
HILARIO JOMASO Y FELIX VERDUZCO. TESTI-
MONIAL CELEBRARASE DIEZ HORAS 21 ENERO
1988.- EXP. NUM. 658/87.

5 NOVIEMBRE 1987

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A1717 45 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SON.

EDICTO :

JOSE TERRAZAS VALDEZ PROMOVIO JUICIO DE
CLARATIVO PROPIEDAD FIN SE DECLARE HA -
PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE :
LOTE 30 Y FRACCION DEL 20 CUADRILATERO
IX EX-COLONIA AGRICOLA SANTA CRUZ, MU-
NICIPIO HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE-
3-61-52 HAS., SIGUIENTES MEDIDAS Y CO-
LINDANCIAS : NORTE 195.80 MTS. LINEA --
CUADRILATERO, SUR 195.80 MTS. LOTE 29 -
DE JOSE TERRAZAS, ESTE 184.64 MTS. FRAC-
CION MISMO LOTE 20 DE ROSARIO VALDEZ --
VDA. DE BARRERAS Y OESTE 184.64 MTS. LO-
TE 40 PROPIEDAD DE TOMAS VALDEZ. TESTI-
MONIAL CELEBRARASE 10 HORAS, 19 ENERO -
1988. EXP. NUM. 831/87.

10 NOVIEMBRE 1987

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A1718 45 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SON.

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD
PROMOVIDO POR RAMONA AGUAYO VIUDA DE --
HUERTA, OBJETO ADQUIRIR PRESCRIPCION AD-
QUISITIVA FINCA CORRESPONDIENTE AL SOLAR
NUMERO 8 DE LA MANZANA NUMERO 86 "E" DEL
FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON CONSTRUC-
CION. MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE
20.00 MTS. CON CALLEJON MUNICIPAL, AL --
SUR 20.00 MTS. CON CALLE 4, AL ESTE --
38.00 MTS. CON AVENIDA HERNAN CORTES, --
AL OESTE 38.00 MTS. CON LOTE NUMERO 7; -
CON UNA SUPERFICIE DE 760.00 MTS.2.- SEÑA-
LARSE ONCE HORAS VEINTICINCO ENERO DE
MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, TENGA LU-
GAR INFORMACION TESTIMONIAL.- EXPEDIENTE
547/87.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
ELODIA ACUÑA ACUÑA

A1722 45 48 51 RUBRICA

JOSE BENITO RODRIGUEZ URREA	16
MARIA DEL SOCORRO ABRIL DAVILA	16
MARIA DEL CARMEN GALLEGOS	16
MULTI BANCO COMERMEX S.N.C.	17
HEBERTO CORELLA LOPEZ	17
ARNULFO ARCE TUCARI	17
MARCO ANTONIO MARTINEZ PRECIADO	18
AGUSTIN NALON MONTAÑO	18
JOSE JUAN CORRAL RAMIREZ	18
EDUARDO GASTELUM INZUNZA	18
FEDERICO VIVIAN ACOSTA	18
FRANCISCO JAVIER MATA ARAGON	19
ENRIQUE VELASQUEZ DEL VALLE	19
MANUEL DE JESUS SOTO VILLEGAS	19
JOSE TERRAZAS VALDEZ	19
RAMONA AGUAYO VDA. DE HUERTA	19